

La educación ambiental en la formación del Profesor General Integral

AMsC: Mirvia Espino Suárez.

MsC: Lenin B. De la Fuente Bastías.

Instituto Superior Pedagógico “ Enrique José Varona”.

INTRODUCCIÓN

Si partimos del precepto de que educar no es solamente ofrecerle al educando los conocimientos y vías para llegar a la educación, sino formar en él hábitos que logren llevar a vías de hecho todo aquello que de forma teórica se le ofrece; se hace necesario que el mismo, no sólo conozca lo necesario para actuar correctamente, sino que actúe correctamente y que esté además consciente de ello.

En el caso de la educación ambiental, actuar correctamente y estar consciente de ello implica:

- Conocer y estar al tanto de todo aquello que puede ser nocivo al medio ambiente.
- Conocer las vías para evitar afectaciones al mismo.
- Poner en práctica acciones, de forma sistemática, encaminadas a evitar daños al medio ambiente o a erradicar los ya existentes.

En este sentido todo proyecto educativo encaminado a fomentar la cultura ambiental debe incluir, no sólo, el elemento cognitivo, sino además, la posibilidad de transformar

la moral del educando, partiendo de la evaluación sistemática de su conducta, hasta generar en él, la formación de hábitos correctos.

No debe olvidarse que la educación ambiental es ante todo educación, y educación en la responsabilidad.

Por estas razones la Política Educacional Cubana, implementada a partir de La Estrategia Ambiental Nacional, prevé la inclusión de los contenidos referentes a la misma en todos los niveles y planes de estudio del país.

A partir del curso escolar 2001-2002 y como parte de la que se ha dado en denominar Tercera Revolución Educacional se crean y ponen en práctica proyectos encaminados a transformar la Secundaria Básica, surgen así los llamados Valientes; jóvenes que trabajando sólo con 15 estudiantes, impartirían casi todas las asignaturas. Partiendo de las experiencias acumuladas y ante la necesidad de docentes; particularmente en la capital, en el curso 2002-2003 se inicia la formación emergente de Profesores Generales Integrales.

Para la formación de estos estudiantes se ha diseñado un Plan de Estudio que prevé su habilitación de forma intensiva en un primer año y luego, desde la escuela y siguiendo la modalidad de Educación a Distancia, culminar su preparación como docente.

En el primer año, los futuros egresados reciben los contenidos referentes a Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía; y la Metodología de las diferentes asignaturas que impartirán en la Secundaria Básica; además de otras asignaturas como Preparación Para la Defensa, Reflexión y Debate, Ética, Ideario Martiano, entre otras, encaminadas a ofrecerle las herramientas mínimas necesarias para su futuro desempeño profesional.

Dada la premura con la que este Plan de Estudio se desarrolla, hay objetivos importantes de los programas particulares que no se profundizan y dentro de ellos están los relacionados con la educación ambiental, para el logro de los cuales no se han previsto actividades ni tiempo dentro del Plan de Estudio.

Teniendo en cuenta el papel que estos jóvenes deben desempeñar en la Secundaria Básica y el peso que su labor tiene en la formación de las nuevas generaciones y conociendo que es la escuela una de las vías más importantes para la formación y desarrollo de la educación ambiental, nos hemos propuesto como objetivo de este trabajo, *diseñar un proyecto educativo que apoyado en los programas existentes para las Ciencias Naturales y explotando el potencial local, nos permita ofrecerle a los mismos, modelos de actuación viables de ser puestos en práctica, para contribuir así a la educación ambiental.*

DESARROLLO:

La experiencia de dos años de trabajo en la formación de los Profesores Generales Integrales, nos ha permitido constatar que; de forma general, estos adolecen de hábitos ambientales correctos, lo que se hace evidente en sus modos de actuación diarios.

En el diseño de cualquier proyecto educativo, destinado a la transformación de estos estudiantes, debe partirse de ofrecerle a los mismos los conocimientos generales sobre la temática, brindándoles luego las vías para ponerlos en práctica, evaluando no solamente los conocimientos que ellos adquiera sino; y además, los cambios que en sus modos de actuación se operan.

Decía nuestro Apóstol Nacional José Martí que: “ *No se sabe bien sino lo que se descubre* ” y en este sentido la investigación personal, el descubrimiento de los problemas existentes, el desarrollo de la creatividad en la búsqueda de soluciones a dichos problemas, ofrece posibilidades mayores que el impartir el contenido de forma teórica.

En este sentido, el empleo de proyectos educativos encaminados a resolver problemas ambientales existentes en las áreas de trabajo que emplean los Profesores Generales Integrales, y que contribuyan además a desarrollar en ellos habilidades para este tipo de trabajo; resultan muy útiles para su futura profesión.

Según lo analizado por el Centro de Estudios Educativos del ISPEJV, *“un proyecto se refiere al plan de acción prospectivo e integral, donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempo, en función de lograr los resultados y objetivos específicos que producen determinados beneficios y contribuyan a la solución de problemas del desarrollo en las diferentes áreas”*.

Teniendo esto en cuenta, se considera un proyecto:

- Una idea innovadora.
- Un instrumento de cambio y mejoramiento.
- Un proceso estructurado para determinar qué produce resultados.
- Una forma más eficaz de lograr un resultado.

En cualquiera de estas variantes, el empleo de un proyecto educativo debe garantizar el cambio de actitud de los educandos, la formación en ellos de habilidades de trabajo y de hábitos correctos en el manejo de la relación naturaleza-sociedad; con los cuales, los futuros Profesores Generales Integrales, adquirirán un valioso recurso para el desempeño de su labor.

Es necesario; a la hora de proponerse el empleo de un proyecto, tener en cuenta las fases o etapas para su diseño:

- Planificación.
- Ejecución.
- Control.

En la etapa de **Planificación**, se deben identificar los problemas existentes que puedan ser resueltos desde el nivel de influencia de que se dispone. Le seguiría el diseño o elaboración del plan de acción, el que debe ser preciso, claro y orientador, de modo que pueda ser llevado a la práctica (**Ejecución**) de forma adecuada, esperando obtener los resultados necesarios.

Para la etapa de **Control** se debe garantizar la evaluación de los conocimientos, pero a la vez el cambio de actitud de los educandos, de modo que ésta tiene que ser sistemática y personalizada.

La evaluación y seguimiento del proyecto debe permitir; además, constatar en qué medida los resultados están a la altura del esfuerzo realizado, examinar si estos resultados podrían lograrse por una vía diferente y cuál sería la más conveniente; en caso de ser necesario, rediseñar el proyecto.

En tal sentido, el aprovechamiento del entorno que rodea la escuela reviste gran importancia, porque es en él donde se producen todas las interacciones de los escolares con el medio; es allí donde vive, donde estudia, donde comparte con sus amistades; o sea, donde se desarrolla toda su vida.

La educación ambiental es una tarea que debe ser desarrollada en el propio terreno; allí donde se dan los problemas o donde estos pueden evitarse.

El empleo de las potencialidades que brindan los diferentes componentes de la localidad; de tipo naturales y humanos, con capacidad para ser empleados con fines instructivos y educativos (Potencial Local), son de mucha utilidad. Recordemos el lema, que internacionalmente proclaman los que llevan a cabo la educación ambiental:

“Pensar globalmente para actuar localmente”.

El proyecto que propone este trabajo está diseñado para ser puesto en práctica, en la localidad en que se encuentren insertados los centros de formación de Profesores Generales Integrales; sin perder de vista el empleo de los conocimientos teóricos que reciben en las diferentes asignaturas que integran el área del conocimiento y que son muy necesarios para el logro de los objetivos del mismo.

Proyecto educativo para desarrollar actividades en pos de la Educación Ambiental con los Profesores Generales Integrales.

Título: “Educación ambiental local. Una necesidad de estos tiempos. “

Contexto: Entorno local de centros de formación de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica.

Objetivos:

1. Definir conceptos fundamentales relacionados con la educación ambiental.
2. Analizar problemáticas ambientales globales, regionales y locales, así como las posibles formas de trabajo con estudiantes.
3. Modelar proyectos de investigación que empleando el potencial local permita desarrollar la educación ambiental con la finalidad de formar valores y hábitos correctos hacia el medio ambiente.

CRONOGRAMA:

OBJETIVOS	ORIENTACIÓN	RESPONSABLES	REALIZACIÓN	RESPONSABLES
1	1ra semana de septiembre	Profesor	Mes octubre	Estudiantes
2	1ra semana de septiembre	Profesor	Mes octubre	Estudiantes
3	Mes octubre	Profesor	Mayo	Estudiante

ACTIVIDADES

- 1- Defina: Medio ambiente, Educación ambiental, Problemas ambientales globales.
- 2- Ejemplifique los problemas ambientales globales y explique algunos de ellos.
- 3- Mencione algunos problemas ambientales que afectan a nuestro país. Argumente.
- 4- Refiérase brevemente a la Estrategia Ambiental Nacional.
- 5- ¿Qué actividades puede desarrollar la escuela para contribuir al logro de la educación ambiental? ¿Cómo desarrollar estas actividades?
- 6- Realice las siguientes actividades en diferentes áreas de los alrededores de la escuela.
 - Detectar él o los problemas ambientales que en su área se localicen.
 - Definir los problemas ambientales detectados.

- Argumentar la importancia y necesidad de protección del recurso natural o humano afectado por dicha problemática.
- Caracterizar el recurso natural o humano afectado.
- Investigar las causas que los generan.
- Proponer vías de solución y aplicarlas.
- Evaluar el desarrollo de la actividad en general.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Para la realización del seminario taller que se orientará en la primera semana del curso los estudiantes se organizarán en cuatro equipos. Los equipos 1 y 3 serán los ponentes de las respuestas de las actividades de la 1 a la 5 y el 2 y 4 funcionarán como sus oponentes; con la finalidad de cumplimentar los objetivos 1 y 2.

La presentación y defensa de los informes de investigación se llevará a cabo en el mes de octubre.

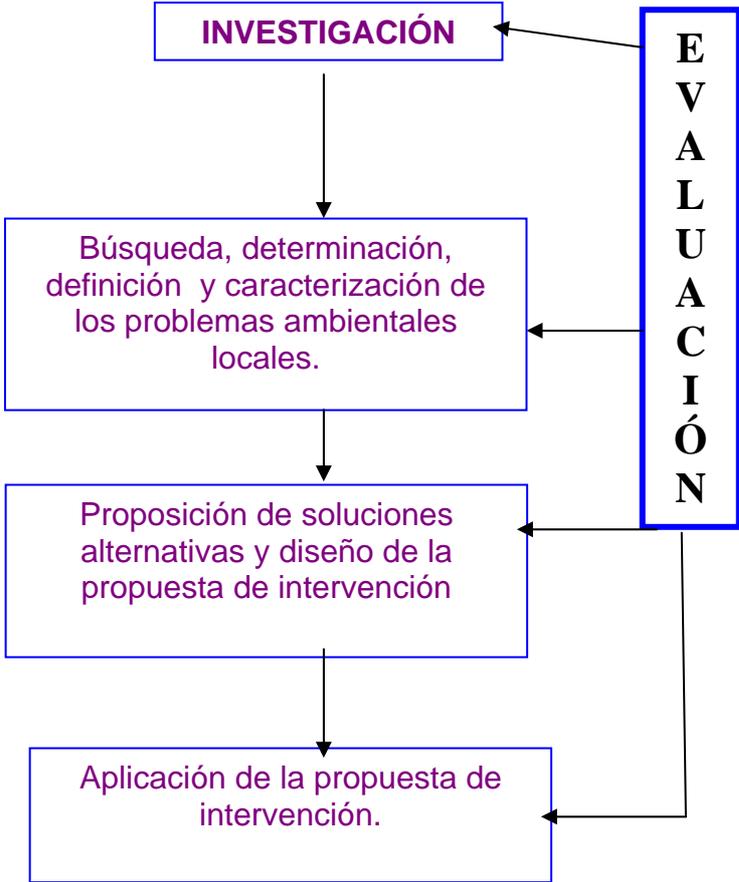
Por otra parte; y manteniendo la estructura de equipos, la actividad 6 será desarrollada por todos los estudiantes, en diferentes áreas del entorno local en el cual se encuentra enclavado el centro docente, las mismas serán previamente seleccionadas y analizadas por los docentes.

Por las características particulares de estos centros de tipo interno, se sugieren las siguientes áreas:

- Equipo # 1: Dormitorios.
- Equipo # 2: Comedor.
- Equipo # 3: Docente.
- Equipo # 4: Áreas verdes de la institución.

Para cumplimentar estos objetivos es importante y necesario que los alumnos conozcan que la solución a los problemas que encontramos en la localidad contribuye a solucionar los regionales y por ende, los globales, de los que forman parte.

Por esta razón se debe partir de “descubrir” cuáles son los problemas medioambientales locales, así como sus posibles soluciones, mediante el empleo de métodos investigativos; así como, la evaluación sistemática e individualizada de los participantes en la misma; de modo que se le dé cumplimiento a las orientaciones que se recogen en el esquema siguiente:



EVALUACIÓN:

Las actividades deben ser respondidas por todos los estudiantes, independientemente del equipo en que se encuentren, para garantizar la adquisición masiva del contenido teórico.

Sistemática, oral: se evaluará, no sólo la puesta en práctica del proyecto diseñado y la participación del estudiante en él; sino también su actuación diaria. Esta evaluación se realizará por parte de los alumnos (autoevaluación y coevaluación) y por el profesor, y va dirigida a evaluar las transformaciones que se experimenten en la conducta de los estudiantes.

La evaluación se dará a conocer mensualmente; en un momento que el profesor planifique para controlar el estado y buen funcionamiento de los proyectos. Tendrá un valor de diez puntos y aquellos estudiantes que obtengan los mejores resultados se estimularán por diferentes vías (matutinos o vespertinos, murales, asambleas de brigada, claustrillos pedagógicos, carta a familiares, entre otras).

Escrita: cada equipo debe entregar un informe donde aparezca un resumen de la investigación realizada y los resultados obtenidos en la aplicación de la propuesta; su presentación se realizará en un evento científico a nivel de brigada estudiantil (en el mes de mayo).

Cada trabajo debe estructurarse teniendo en cuenta los aspectos siguientes: introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos (Recortes de artículos, dibujos, tablas estadísticas, fotografías, entre otras).

Si se tiene en cuenta que estos estudiantes son evaluados de forma integral en los diferentes cortes a partir de los aspectos académico y actitudinal, se recomienda que los resultados alcanzados en estas actividades se tengan en consideración en el proceso de Habilitación de los mismos; dado que, no se concibe que quien ha de instruir y educar ambientalmente carezca de tan importantes conocimientos.

Por otra parte, se recomienda que los mejores trabajos sean seleccionados para participar en la jornada científica de la Unidad, de esta forma el estudiante adquiere, no solamente, conocimientos acerca del Medio Ambiente y de cómo implementar

proyectos encaminados a solucionar las problemáticas detectadas, sino también, desarrollar habilidades investigativas; tarea que es de vital importancia para el desempeño profesional del futuro docente que esperamos formar.

Partiendo de lo antes expuesto, sólo resta expresar que el desarrollo de las diferentes actividades por parte de los estudiantes, no debe materializarse sino tienen en consideración los contenidos que les ofrecen; en primer lugar, las asignaturas que forman parte del área del conocimiento (Biología, Química, Física y Geografía), potenciando los geográficos, por ser esta la asignatura que rectoréa el trabajo encaminado a la educación ambiental, independientemente del nivel de enseñanza a que se haga referencia.

En segundo lugar, y no menos importante, se han de tener en cuenta las asignaturas que constituyen Programas Directores, así como las restantes del Plan de Estudio, ya que la educación ambiental tiene un carácter multi e interdisciplinario y para el logro de la misma se hace necesario la contribución de todas con un enfoque integrador.

***“... AL DEFENDER LA NATURALEZA EL HOMBRE DEFIENDE AL HOMBRE:
SATISFACE EL INSTINTO DE CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE”.***

Jean Rostand.

CONCLUSIONES:

- La educación ambiental es tarea de todos por lo que todos debemos contribuir a ella.
- En la formación de hábitos ambientales, no solamente se debe trabajar en la adquisición de conocimientos; sino también, y además, en los modos de actuación de los educandos.
- El empleo de métodos productivos para el desarrollo de la educación ambiental posibilita, además de la formación de valores y hábitos ambientales correctos, el desarrollo de habilidades cognoscitivas e investigativas.
- El desarrollo y puesta en práctica de proyectos educativos en pos de la educación ambiental puede contribuir a la formación profesional del Profesor General Integral y a su preparación para la búsqueda y solución de problemas docentes.
- El desarrollo de las actividades con un enfoque interdisciplinario, potenciando los contenidos geográficos debe contribuir a la formación de una cultura general integral y al logro de la educación ambiental de los futuros egresados y su reflejo en la escuela.

RECOMENDACIONES:

Divulgar en el colectivo pedagógico del año el objetivo y actividades del proyecto, con la finalidad de que se conviertan en multiplicadores y enriquezcan al desarrollo del mismo.

La selección y análisis previo, de las áreas de trabajo, debe realizarse por parte de docentes de diferentes especialidades del área del conocimiento, de modo que se evidencien las relaciones interdisciplinarias en el estudio de las mismas.

Aplicar la propuesta de estrategia educativa, no sólo en el primer año de formación emergente de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica; sino que además se sugiere darle continuidad en el segundo año en las escuelas en que se encuentren insertados, de modo tal que pueda constituir un posible Trabajo Extracurricular.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Educación Ambiental. Guía Práctica. André Giordan, Christian Sauchan. 1997.
- Educación ambiental para el maestro. Hacia una cultura para el desarrollo sostenible. CD multimedia. Grupo GEA. ISP Enrique José Varona.
- Tabloide Introducción al estudio del medio ambiente. Curso de Universidad para todos.
- La ciencia y la técnica en José Martí. Toledo Benedit, Josefina. 2003.
- Los recursos naturales y su conservación. Ramón Cuevas, Jorge y García Gutiérrez, Fernando. 1982.
- Tabloide “Curso de diversidad biológica”.
- Tabloide “El mar y sus recursos”.
- Hacia una cultura de la naturaleza. Antonio Núñez Jiménez.
- Diccionario de términos ambientales.
- Pequeña enciclopedia medioambiental.
- Revistas Energía y tú.
- Didáctica de la Biología.
- Metodología de la Enseñanza de la Geografía. Graciela Barraqué Nicolau.
- Ley 81/98 y Ley Forestal.